

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16930 OVIEDO

Doña María José Alonso González, Letrada de la Administración de justicia, del Juzgado de lo mercantil número tres de Oviedo, con sede en Gijón, por el presente anuncio:

Que en el concurso 390/2013, seguido en este órgano judicial a instancia de la entidad Soluciones y Equipamientos de Oficina, S.L., con domicilio en calle Irmáns Morena Ulloa, n.º 10, bajo, de Ribadeo, Lugo, CIF. B-27329440, por Auto de 11/7/18, se ha acordado lo siguiente:

Declarar la conclusión del concurso 390/2013, en el que figuraba como concursada Soluciones y Equipamientos de Oficina, S.L., al haber finalizado la liquidación.

Gijón, 31 de marzo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, María José Alonso González.

ID: A210021228-1